MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

N°: 1585

MIÉRCOLES 10 JUNIO DE 2026

DECRETO ALCALDICIO
ADJUDICA COMPRA AGIL QUE INDICA
REQUINOA,

Esta Alcaldía decreto lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior de 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 21.634 que Moderniza la Ley N° 19.886 y Otras Leyes, para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del estado.

El Decreto N° 661/2024 DEL Ministerio de hacienda, que Aprueba reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, y deja sin efecto el Decreto Supremo Nº 250, de 2004, especificando y detallando las normas legales para la gestión tanto de compradores como proveedores que venden sus productos y servicios a organismos públicos.

El Decreto Alcaldicio Nº 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo Dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO :

La solicitud de compra fue autorizada por el Unidad de Finanzas con fecha 08 de mayo de 2026, a requerimiento del Encargado de informática, mediante la cual se solicita la adquisición de LICENCIAS MULTIUSUARIOS DE LA PLATAFORMA MICROSOFT OFFICE destinados a abastecer las necesidades del Departamento de Salud de la comuna de Requínoa.

El certificado de disponibilidad presupuestaria N°64 la Unidad de Finanzas del Departamento de Salud de Requínoa que indica que existe presupuesto para esta adquisición.

DEPARTAMENTO DE SALUD

El Decreto Alcaldicio N°3420 de fecha 19 de diciembre de 2025, que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Requínoa del año 2026.

DECRETO :

ADJUDIQUESE, COMPRA ÁGIL 3663-61-COT26 bajo la modalidad de la ley N° 21.634 que Moderniza la Ley N° 19.886 y Otras Leyes, para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del estado, artículo 10 punto nº8 (Si las contrataciones son inferiores a 100 UTM), por la adquisición de LICENCIAS MULTIUSUARIOS DE LA PLATAFORMA MICROSOFT OFFICE.

AUTORIZASE emitir orden de compra al **tercer oferente, ya que es el único que cumple con lo solicitado:**

TELECOSUR SPA RUT: 77.757.727-1 $344.100+ IVA

Impútese los gastos a la cuenta N° 215.22.12.002” GASTOS MENORES” Centro de Costo “GENERAL”, del Presupuesto del Departamento de Salud de Requínoa año 2026.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MSB

MMMN

URL Verificación: https://intranet.requinoa.cl/verificarDocumento/xtgRP69xZoY2BfR
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

DISTRIBUCIÓN:
Of. De partes Alcaldía (1)
Adquisiciones Dpto. Salud (1)
Ley de Transparencia (1)

DEPARTAMENTO
DE SALUD

MSB

MMMN

Firmado electrónicamente
WALDO VALDIVIA MONTECINOS
Alcalde

Firmado electrónicamente
LEYLA GONZÁLEZ ESPINOZA
Secretario Municipal

URL Verificación: https://intranet.requinoa.cl/verificarDocumento/xtgRP69xZoY2BfR
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA
DEPARTAMENTO DE SALUD

Nº: 105
MIÉRCOLES 3 JUNIO DE 2026

SALUD MUNICIPAL – COMUNA DE REQUÍNOA
SOLICITUD DE COMPRA

FECHA	03	MAYO	2026

DEPENDENCIA:	CESFAM REQUINOA.
DEPARTAMENTO / OFICINA:	CESFAM.

CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	DETALLE DEL PRODUCTO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
30	UNIDAD	LICENCIAS MULTIUSIARIOS DE LA PLATAFORMA MICROSOFT OFFICE.		
		.		
			VALOR NETO	378.151
			IVA	71.849
			TOTAL	450.000

JUSTIFICACION	CORREO ADJUNTO

CUENTA PRESUPUESTARIA
CENTRO DE COSTO

DEPARTAMENTO DE SALUD REQUINOA

Firmado electrónicamente
ALEJANDRO VIDAL VALENZUELA
TECNICO NIVEL SUPERIOR EN ENFERMERIA

Firmado electrónicamente
CRISTOPHER TOBAR MUÑOZ
CONTADOR AUDITOR

Firmado electrónicamente
MAGDALENA SOTO BUSTAMANTE
ENCARGADA DE PERSONAL

URL Verificación: https://intranet.requinoa.cl/verificarDocumento/iHQAVtHayzhnLC9
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.



Productos de Office disponibles

CC: finanzas@saludrequinoa.cl; adquisiciones@saludrequinoa.cl; 'Abelcarrenoc'

Office 365 Empresas.pdf
84 KB

Estimados:

Junto con saludar cordialmente, y de acuerdo a lo conversado, solicito autorización para la gestión de compra ágil para adquirir un total de 30 licencias multiusuario de la plataforma Microsoft Office. Todo por un total aproximado de 450.000

Adjunto cotización referencia.

Alejandro Vidal Valenzuela
Encargado de Informática
Depto. de Salud | Municipalidad de Requínoa
Fono : 722 810390 | Anexo 119
Móvil: +56 9 48721174
Mail : alejandrovidalv@saludrequinoa.cl

J

jefedepartamento@saludrequinoa.cl

Responder | Responder a todos | Reenviar | ...

Para: alejandrovidalv@saludrequinoa.cl

Lun 25-05-2026 09:58

CC: 'Abel Carreño Caro'; cristophertobarm@saludrequinoa.cl; finanzas@saludrequinoa.cl; adquisiciones@saludrequinoa.cl

Office 365 Empresas.pdf
84 KB

Buenos días Estimados, acuso recibo, primero verificar si la empresa se encuentran registrado en chile proveedores, de ser efectivo esa información, se autorizaría la compra según factibilidad presupuestaria.

Saludos.